

SUMARIO

Año 13. Núm. 37. Enero-Abril 1993

	<u>Páginas</u>
<i>En memoria de Juan José Ruiz-Rico</i>	<i>7</i>
ESTUDIOS	
BARTOLOMÉ CLAVERO: <i>«Territorios forales»: Página española del palimpsesto europeo</i>	13
ANTONIO EMBID IRUJO: <i>Las competencias constitucionales y estatutarias sobre las aguas continentales. Planteamiento normativo y realidad jurídica</i>	37
RAMÓN PUNSET BLANCO: <i>La territorialización del Senado y la reforma de la Constitución</i>	81
MARÍA ROSA RIPOLLÉS SERRANO: <i>La funcionalidad del Senado en el Estado de las Autonomías</i>	91
MARIO DANIEL SERRAFERO: <i>El Congreso de la nación argentina y los proyectos de reforma constitucional</i>	127
RUBÉN HERNÁNDEZ VALLE: <i>El poder constituyente derivado y los límites jurídicos del poder de reforma constitucional</i>	143
NOTA	
UDO STEINER: <i>La controversia constitucional en Alemania sobre la regulación penal del aborto</i>	159

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: <i>Jurisprudencia constitucional en materia de Seguridad Social: La protección por desempleo</i>	175
RAFAEL BUSTOS GISBERT: <i>Competencias legislativas concurrentes; garantía del cumplimiento del Derecho comunitario y ejecución interna del Derecho derivado europeo (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de mayo de 1992)</i>	215

Crónica

<i>Relación de Sentencias del Tribunal Constitucional dictadas de noviembre de 1991 a marzo de 1992</i> , por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	235
--	-----

CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI	281
---	-----

CRITICA DE LIBROS

LUIS MARÍA DÍEZ-PICAZO: <i>La formación de un Derecho administrativo europeo</i>	297
MANUEL MEDINA GUERRERO: <i>Föderalismus und Integrationsgewalt</i> ..	303
ANA VICTORIA SÁNCHEZ URRUTIA: <i>La fuerza de la Constitución y la Constitución de la fuerza</i>	313

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

<i>Noticias de libros</i>	329
<i>Revista de revistas</i>	341

COLABORAN EN ESTE NUMERO

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla.

ANTONIO EMBID IRUJO: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

RAMÓN PUNSET BLANCO: Catedrático de Derecho Constitucional. Letrado del Tribunal Constitucional.

MARÍA ROSA RIPOLLÉS SERRANO: Letrada de las Cortes Generales.

MARIO DANIEL SERRAFERO: Profesor de Ciencia Política en el Centro de Estudios Internacionales (Toledo) de la Fundación Ortega y Gasset.

RUBÉN HERNÁNDEZ VALLE: Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica.

UDO STEINER: Catedrático de Derecho Público. Universidad de Regensburg.

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Oviedo. Ex-letrado del Tribunal Constitucional.

RAFAEL BUSTOS GISBERT: Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia desde enero de 1990.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI: Letrado de las Cortes.

LUIS MARÍA DíEZ-PICAZO: Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga. Profesor del Instituto Universitario Europeo de Fièsole (Italia).

MANUEL MEDINA GUERRERO: Profesor titular interino de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla.

ANA VICTORIA SÁNCHEZ URRUTIA: Profesora Ayudante de Derecho Constitucional. Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad de Barcelona.

